INPEC

421-AFIN-CPAMSGIR

<<<<COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA>>>>

San Juan de Girón, 16 de junio de 2026

INPEC 16-06-2026 09:34
Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0152539 Fol:6 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4213 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / WILSON FERNANDO NUÑEZ RUEDA
DESTINO CENTRAL DE SUMINISTROS SAS
ASUNTO COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA 421-MC-23-2026
OBS

2026EE0152539

Señor:
RAQUEL CARDENAS GOMEZ
CC. **28.212.971 de Lebrija**
Representante legal
CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1
Dirección: Calle 39 # 19-52 local 2 Bucaramanga, Santander
Correo electrónico: contabilidad@centraldesuministros.com

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta 421-MC-23-2026

Respetada señora **RAQUEL CARDENAS GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía No. 28.212.971 de Lebrija representante legal de CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 804.003.744-1.**

Me permito informarle que el **CPAMS GIRON**, aceptó su oferta presentada el día **8/06/2026 9:28 PM**, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **421-MC-23-2026**. De conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos en la Invitación No. **421-MC-23-2026** y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

No. DE CONTRATO	**421-MC-23-2026**
CONTRATISTA	Nombre: **CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S**
	NIT: **804.003.744-1**
	Representante Legal: **RAQUEL CARDENAS GOMEZ**
	Identificación: 28.212.971 de Lebrija
	Dirección: Calle 39 # 19-52 local 2 Bucaramanga, Santander
	Teléfono: 3153740560-3022919252-3150581342-3158322647-3162680435
	Email Comercial: contabilidad@centraldesuministros.com
OBJETO	***"CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SISTEMAS E INFORMÁTICA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA CPAMS GIRÓN DEL INPEC 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE".***
ALCANCE DEL OBJETO	Suministrar los elementos, con el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas. Realizar la entrega en el Almacén General del CPAMS GIRON, en el tiempo estipulado Firmar el acta de entrega y recibo a satisfacción en el Almacén General del CPAMS GIRON

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

7.687.827,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	43211708	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SISTEMAS E INFORMÁTICA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA CPAMS GIRÓN DEL INPEC 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE	1,00	UN	7.687.827,00	7.687.827,00	7.687.827,00

1.3	DILIGENCIE EL VALOR UNITARIO DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS A CONTRATAR	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

1.299.242,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	27112100	Kit herramienta de precisión:115 en 1 Juego de destornilladores de precisión: Incluye 98 puntas de precisión y herramientas básicas de palanca. - Diseño Mangnetic: El eje de la extensión tiene la característica mangnetic, que facilita el uso de los bits de destornillador. - Eje flexible y de extensión: Este kit viene con un eje de extensión ajustable para fijar algunos tornillos en posición profunda y llegar a zonas estrechas. - Mango Especializado de Alto Rendimiento: La cubierta única del conductor antideslizante con el gel de silice, el mango del destornillador con las actividades de rotación de la tapa, tiene un rodamiento de bolas montado en la parte superior giratoria para hacer el trabajo más fácilmente.	1,00	UN	63.000,00	53.550,00	53.550,00
	2	27112100	Pelacables y ponchadora RJ45: Corta cable redondo - Pela el recubrimiento plástico de cables redondos - Para enchufe modular: RJ45 / RJ11 / RJ12 - Prensa enchufes modulares para conexión - Mango aislado, ergonómico y antideslizante - Color: Negro y amarillo - Medidas: 200mm Largo, 20 mm alto y 75 mm ancho - Peso: 0,240 Kg	1,00	UN	126.000,00	107.100,00	107.100,00
	3	27111701	Destornillador de estrella: Mango Hexa lobular (6 lados) Ergonómico diseñado para mayor comodidad y aplicación de torque. Mangos coordinados por color amarillo con azul. Medida y tipo de punta claramente indicada en el mango. Barras en acero Cromo Vanadio tratadas térmicamente. Barra cromada resistente a la corrosión. Punta negra anti-resbalante fosfatada y magnética para mejor agarre	1,00	UN	19.460,00	16.541,00	16.541,00
	4	27111511	Alicate pelacables: Su estructura está fabricada en acero de alta resistencia, con mangos ergonómicos recubiertos de goma antideslizante que proporcionan un agarre cómodo y seguro - Pelado de cables, corte (cizalla), corte de tornillos, prensado de terminales (compresión), bobinado de alambre, función de abrazadera, atornillado y ramificación. - Rangos de pelado (mm): 0.8, 1.0, 1.3, 1.6, 2.0, 2.6. - Corte de tornillos métricos: Orificios para M3, M3.5, M4, M4.5 y M5. - Sirve para cables AWGI, los calibres en milímetros (0.8 a 2.6) equivalen aproximadamente al rango de 20 AWG a 10 AWG.	1,00	UN	84.000,00	71.400,00	71.400,00
	5	43211708	Mouse óptico: Resolución mínima 1000 DPI, conexión USB, diseño ergonómico.	1,00	UN	22.400,00	19.040,00	19.040,00
			Teclado USB: Idioma: español. - Layout: QWERTY. - Color del teclado: Negro. - Arquitectura de membrana para una escritura suave y silenciosa. - Teclas cilíndricas que ofrecen una experiencia de uso cómoda. - Interfaz USB para fácil conexión con dispositivos. - Cable de 1.5 m de largo para mayor flexibilidad en el espacio. -12 teclas programables para accesos rápidos personalizados. - Peso de 450 g,					
	6	43211706		1,00	UN	40.600,00	34.510,00	34.510,00
	7	43202005	Memoria USB: SanDisk Ultra Dual Drive Type-C 128GB 3.1- Los conectores duales USB-C y USB-A - velocidad de USB 3.1 de hasta 150 MB/s, la unidad flash SanDisk Ultra Dual Drive USB Type-C	1,00	UN	168.000,00	142.800,00	142.800,00
	8	39121610	Multitoma eléctrico supresor de picos: Capacidad: 1800W - Tensión Nominal: 120 Vac - Supresor de picos - Swtch: reset 15 amperios Longitud de cable: 83 centímetros incluida la clavija diseño industrial compacto	1,00	UN	39.060,00	33.201,00	33.201,00

	9	41113700	Kit de fibra óptica: probador del cable de fibra del localizador visual de la avería de 1mW para CATV.It Fuente de alimentación: 2 baterías 1.5 V- La cuchilla de fibra óptica FC-6S con un adaptador de fibra única para fibras individuales recubiertas de 250 a 900 micrones. medidor de potencia óptica de la manija del cable de fibra óptica -70 ~ + 8 dBm FC SC Tester Ranura del rail de guía de longitud fija 2 Especificación: Longitud de onda (nm): 800 ~ 1700nm Detector: InGaAs Rango de medición (dBm): -70dBm ~ + 10dBm Incertidumbre: ± 0.2 (5%) Longitud de onda calibrada (nm): 850,980,1300,1310,1490,1550 Resolución (dB): Indicación lineal: 0,1% Indicación logarítmica: 0,01dBm Conector óptico: adaptador FC / Universal 2.5mm Fuente de alimentación: batería alcalina (2 pilas AA 1.5V) (no incluidas) Tiempo de funcionamiento de la batería: 240 h con batería de 1.5V (3) Temperatura de funcionamiento: -10 ~ + 60C Temperatura de almacenamiento: -25 ~ + 70C Humedad relativa: 0 a 95% (sin condensación) Dimensión (mm): 190 x 100 x 48 mm El paquete incluido: 1 x Medidor de potencia PWA001 1 x Localizador visual de la falta 1Mw (Con 1unid de bolsa) 1 x Adaptador SC 1 x Cuchilla de fibra FC-6S cuchilla OEM china (Con 1unid de bolsa) 1 x CLAUSS Stripper de fibra óptica CFS-2 1 x Alicates de pelado de fibra óptica 1 x Decapado de fibra óptica de longitud fija 1 x Contenedor de botella de alcohol dum de 250 ml 1 x Bolsa de herramientas 250x190x170mm 1	1,00	UN	470.400,00	399.840,00	399.840,00
	10	26111700	Baterías UPS: de plomo ácido selladas (12V/7Ah) para UPS pequeñas. Baterías de Reemplazo para UPS Baterías de plomo Acido- VOLTAJE 12V - 7Ah - MEDIDAS 15*60*9.5 cm - AMPERIOS 7 - Respaldo: 20 h (350 mA), 10 h (650 mA), 5 h (1,2 A), 1 h (4 A)	1,00	UN	112.000,00	95.200,00	95.200,00
	11	26111700	Baterías UPS: de plomo ácido selladas (12V/9Ah) para UPS pequeñas. Baterías de Reemplazo para UPS Baterías de plomo Acido - VOLTAJE 12V - 9h - MEDIDAS - Altura x Largo x Ancho 9.4 cm x 15.1 cm x 6.5 cm Peso 2,6 kg	1,00	UN	140.000,00	119.000,00	119.000,00
	12	43201553	Cable convertidor DisplayPort a HDMI: Soporte de salida HDMI, la resolución máxima es de hasta 1920x1080p@60Hz. - El conector del puerto de pantalla de oro se resiste la corrosión y mejora la transmisión de la señal Apoyo al ancho de banda HDMI 225MHz, 2.25 Gbps por canal (6.75 Gbps All Channel) y HDMI12 Bits Deep Color (36 bits All Channel Deep Color). - Apoya el ancho de banda de video de 10.8gbps - Video de salida: HDMI1.3 - Rango de frecuencia vertical: 50/60Hz - Ancho de banda del amplificador de video: 2.25Gbps/225MHz -HDMI: 480i / 480p, 576p, 720p, 1080i / 1080p - Temperatura de funcionamiento: 0? a +70? - Humedad operativa: 10 % a 85 % HR (sin condensación) - Temperatura de almacenamiento: 5 % a 90 % HR	1,00	UN	61.600,00	52.360,00	52.360,00
	14	50365360	SFP transceiver: Estándares y Protocolos: IEEE 802.3z, CSMA/CD, TCP/IP - Longitud de onda: 850nm - Fuente de alimentación: 3,3 V -Seguridad y emisiones: FCC CE - cable: Fibra de Modo Multimodo - Tipo de Fibra: Modo Multimodo 50/125 µm o 62,5/125 µm - Longitud Máxima Del Cable: 550m - Velocidad de datos: 1,25 Gbps - Tipo de puerto: LC/UPC - El módulo coopera con los interruptores que tienen ranuras Gigabit SFP.	1,00	UN	182.000,00	154.700,00	154.700,00

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el CPAMS Girón del INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a: a) Realizar el suministro objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta. b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados. c) Entregar en el almacén del establecimiento los pedidos realizados por el supervisor del contrato en las cantidades y especificaciones requeridas en la aceptación y/o contrato. **d) Registrar en el SECOP II las facturas de los productos entregados en el CARCEL.** e) Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta **CPAMS GIRÓN** a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. f) Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato. g) Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo. h) Atender en forma inmediata reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.
OBLIGACIONES DEL INPEC	La CPAMS Girón del INPEC se obliga para con el Contratista a:

	a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato. b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo. c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado a la Entidad. d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011). e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y la aceptación y/o el contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el **30 DE NOVIEMBRE DE 2026**, a partir de la aprobación de la Garantía de Cumplimiento por parte del **AREA DE GESTION CONTRACTUAL** si fue requerida, lo que deberá cumplirse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de la comunicación de aceptación de la propuesta en el SECOP II y el Registro Presupuestal.
VALOR Y FORMA DE PAGO	LA CPAMS Girón del INPEC, efectuará pagos al contratista de acuerdo al valor de los servicios recibidos; es decir por ***"CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE SISTEMAS E INFORMÁTICA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA CPAMS GIRÓN DEL INPEC 2026 POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE",*** previa presentación de la factura periódica correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscal, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas. Para cada uno de los pagos, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho período. Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas, subidas al secop II o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor. Nota: La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se

	actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web. Será obligación de los proveedores o futuros contratistas hacer el trámite de la facturación electrónica para el pago de sus facturas.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 926** de fecha **07/01/2026**, Unidad/Subunidad Ejecutora **12-08-00-421** EPAMS GIRÓN, DEPENDENCIA **12-08-00-421 EPAMS GIRÓN – GESTION** POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS **A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO),** FUENTE Nación, RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: **ASIGNACION DE RECURSOS SEGUN RESOLUCION No. 000002 DEL 02 DE ENERO DE 2026. BSITEM 291-292.** Expedido por el funcionario **HORACIO SANDOVAL ANAYA** responsable del área FINANCIERA del **CPAMS GIRON INPEC**, por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (277.039)** de los cuales se toma para el presente contrato el valor de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (277.039) La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 1026** de fecha **07/01/2026**, Unidad/Subunidad Ejecutora **12-08-00-421** EPAMS GIRÓN, DEPENDENCIA 12-08-00-421 EPAMS GIRÓN - GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS **A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)** FUENTE Nación, RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: **ASIGNACION DE RECURSOS SEGUN RESOLUCION No. 000002 DEL 02 DE ENERO DE 2026. BSITEM 293-294.** Expedido por el funcionario **HORACIO SANDOVAL ANAYA** responsable del área FINANCIERA del **CPAMS GIRON INPEC**, por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.462.985,)**, de los cuales se toma para el presente contrato el valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.462.985). La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 1126** de fecha **07/01/2026**, Unidad/Subunidad Ejecutora **12-08-00-421** EPAMS GIRÓN, DEPENDENCIA 12-08-00-421 EPAMS GIRÓN – GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS **A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA,** FUENTE Nación, RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: **ASIGNACION DE RECURSOS SEGUN RESOLUCION No. 000002 DEL 02 DE ENERO DE 2026. BSITEM 296.** Expedido por el funcionario **HORACIO SANDOVAL ANAYA** responsable del área FINANCIERA del **CPAMS GIRON INPEC**, por valor de **CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($484.818)**, de los cuales se toma para el presente contrato el valor de CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCINETOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($484.818). La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 1226** de fecha **07/01/2026**, Unidad/Subunidad Ejecutora **12-08-00-421** EPAMS GIRÓN, DEPENDENCIA 12-08-00-421 EPAMS GIRÓN – GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS **A-02-02-01-004-006 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS,** FUENTE Nación, RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: **ASIGNACION DE RECURSOS SEGUN RESOLUCION No. 000002 DEL 02 DE ENERO DE 2026. BSITEM 300-301.** Expedido por el funcionario **HORACIO SANDOVAL ANAYA** responsable del área FINANCIERA del **CPAMS GIRON INPEC**, por valor de **TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.185.946)**, de los cuales se toma para el presente contrato el valor de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.185.946). La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 1326** de fecha **07/01/2026**, Unidad/Subunidad Ejecutora **12-08-00-421** EPAMS GIRÓN, DEPENDENCIA 12-08-00-421 EPAMS GIRÓN – GESTION, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS **A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES** FUENTE Nación, RECURSO 10, SITUAC. CSF. OBJETO: **ASIGNACION DE RECURSOS SEGUN RESOLUCION No. 000002 DEL 02 DE ENERO DE 2026. BSITEM 305.** Expedido por el funcionario **HORACIO SANDOVAL ANAYA** responsable del área FINANCIERA del **CPAMS GIRON INPEC**, por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (277.039),** de los cuales se toma para el

	presente contrato el valor de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (277.039).
PRESUPUESTO ADJUDICADO	**SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($7.687.827) M/CTE**
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Para garantizar el cumplimiento y calidad del servicio, así como el eventual pago de multas, sanciones y en general el Contrato, la cual se hará efectiva en los eventos establecidos de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, EL CONTRATISTA deberá constituir la siguiente póliza de: a) **CUMPLIMIENTO**: Su valor será equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del contrato, con vigencia igual a la duración del mismo y seis (06) meses más. b) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (06) meses más. **BENEFICIARIO CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRÓN** SANTANDER -CPAMS GIRON-, con Nit. 804015585-9, Dirección Kilómetro 14 vía Girón – Zapatoca Vereda Palogordo.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato será ejercida por la **RESPONSABLE DEL AREA DE SISTEMAS DE LA CPAMS GIRÓN** o quien haga sus veces. El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la ciudad de San Juan de Girón, KM 14 Vía Girón - Zapatoca Vereda Palogordo, CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE GIRON.
CERTIFICADO BANCARIO	Cuenta corriente No. 381001202 del banco SCOTIABANK COLPATRIA a nombre de **CENTRAL DE SUMINISTROS S.A.S. NIT 8040037441**
ENLACE OLIMPIA	Para la facturación electrónica y para este proceso contractual, se debe usar el siguiente enlace en la plataforma OLIMPIA: #$12-08-00-421;421-MC-23-2026;sistemas.epamsgiron@inpec.gov.co#$

Cordialmente,

CT. ELEASID DURAN SANCHEZ
DIRECTOR CPAMS GIRON

Revisó: Dg. Wilson F. Nuñez – Responsable contratos CPAMS GIRON
Elaboró: Dg. Wilson F. Nuñez – Responsable contratos CPAMS GIRON